



Ministerio
del Ambiente

HIDROLIMPIO S.A.

RUC 0992791691001

Resolución No.210118

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROLIMPIO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy trece de marzo del dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía ubicada en Ecuador en la provincia del Guayas dentro del cantón Guayaquil, en Cerro Colorado Mz. 248 Solar 2, siendo las 9:00 horas, se reúnen los accionistas de la Compañía Hidrolimpio S.A., según el siguiente detalle:

- El señor Carlos Guillermo Alvear Silva, en calidad de Gerente General de la compañía HIDROLIMPIO S.A. por sus propios y personales derechos propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.
- El señor Carlos Julio Alvear Arboleda, en calidad de Presidente de la compañía HIDROLIMPIO S.A. por sus propios y personales derechos propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la C.P.A. Kerly Priscila Merino Rodríguez, comisaria de la compañía.

Preside la Junta el señor Carlos Julio Alvear Arboleda, en su calidad de PRESIDENTE de la compañía y actúa como Secretario de la misma, el señor Carlos Guillermo Alvear Silva, quien a petición del PRESIDENTE constata el quórum y forma la lista de asistentes determinado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y procede con la lectura de la convocatoria a la Junta General, que contiene el orden del día, la misma que fue realizada a través de correo electrónico el once de marzo del dos mil diecinueve.

1. Conocer los informes de los Administradores, Comisarios y adoptar las resoluciones del caso.
2. Conocer los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2018, y adoptar las resoluciones respectivas.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.
4. Designar al Comisario para el período estatutario de un año.

A continuación el Presidente de la Junta, declara instalada la Junta y pasan a conocer los puntos aprobados:

- **Conocer los informes de los Administradores, Comisarios y adoptar las resoluciones del caso.**

El Secretario de la Junta procede con la lectura de los informes de los Administradores y Comisario, luego de lo cual, el Presidente de la Junta mociona su aprobación, los que son aprobados por unanimidad de los accionistas presentes.

Cerro Colorado Mz 248 S 2 , CELL.0962529832



Ministerio
del Ambiente

HIDROLIMPIO S.A.

RUC 0992791691001

Resolución No.210118

- **Conocer los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2018, y adoptar las resoluciones respectivas.**

El Presidente consulta a los presentes si existen preguntas respecto de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018, cuya copia se le ha entregado al ingresar a la sala, y que ha estado a disposición en las oficinas de la compañía.

- **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.**

El Presidente propone que el destino de las utilidades netas del periodo 2018 se mantenga en la cuenta Resultados Acumulados hasta que la compañía tenga disponibilidad de fondos para su pago inmediato.

- **Designar al Comisario para el periodo estatutario de un año.**

La Administración propone la reelección de la C.P.A. Kerly Merino Rodríguez por el periodo de un año.

Los accionistas presentes resuelven por unanimidad aceptar la propuesta y reelegir al Comisario de la compañía Hidrolímpio S.A.

Concluido el orden del día, el Presidente concede el receso necesario para la elaboración del acta correspondiente, luego de lo cual se reinstala la sesión, se procede con la lectura, la que se somete a consideración de la Junta, que la aprueba por unanimidad.

El Presidente de la Junta clausura la sesión, agradeciendo a los señores accionistas por su asistencia y colaboración para el desarrollo de esta Junta.

Para constancia, suscriben esta acta el Presidente de la compañía, y el Secretario que certifica.

Sr. Carlos Julio Alvear Arboleda
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sr. Carlos Guillermo Alvear Silva
SECRETARIO DE LA JUNTA